



COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 11/02/2015

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,35 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan GINER CORELL
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

VOCALES CON VOZ Y VOTO

Jorge TRAVER DE JUAN
DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS,
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Vicente SAURI MARTI
En representación de la Conselleria de PRESIDENCIA

D. Vicente NAVARRO MARÍN-BUCK
Representante de la Conselleria competente en materia de AGRICULTURA

D. Angel SUSTAETA LLOMBART
Representante de la Secretaría Autonómica competente en materia de infraestructuras y transporte.

D. Ignacio NAVASCÚES RODRIGUEZ
Representante del Ministerio competente en materia de INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

D. Francisco MARTÍNEZ MÁ S
Representante del Ministerio competente en materia de MEDIO AMBIENTE, AGUA Y COSTAS

D. Fernando ALFONSO MONTESINOS
Vocal libre designación

VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

D. Vicente GASCÓ BOTERS
Vocal Colegio INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.



D. Angel ALBERT ESTEVE
Vocal Colegio Territorial de ARQUITECTOS

Javier A. RODRÍGUEZ ZUNZARREN
Vocal Colegio INGENIEROS INDUSTRIALES

David RUIZ SANCHEZ
Vocal Asociación de PROMOTORES

SECRETARIO DE LA C.T.U.

D. Fernando RENAU FAUBELL
SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Isabel BONIG TRIGUEROS
CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Javier VIDAL NEBOT
Vocal libre designación

D. Hector FOLGADO MIRAVET
En representación de la DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de diciembre de 2014, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 4 de febrero de 2015, adoptándose los siguientes *ACUERDOS* cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:

II.- APROBACIÓN DE PLANES

ALBOCASSER.- Modificación puntual del artículo 91 de las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Ref. 2014/0431.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:



APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificació puntual del artículo 91 de las normas urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Albocàsser.

ALCALA DE XIVERT.- Modificación puntual nº 33 del Plan General. 2014/0133.

Se deja sobre la mesa.

BENASAL.- Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento relativa a distancia a granjas. Ref. 2014/0394.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

ACEPTAR EL DESISTIMIENTO efectuado por el Ayuntamiento de Benasal en relación con la solicitud de aprobación definitiva de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento efectuada el 18 de noviembre de 2014.

BETXI.- Modificación puntual nº4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, sector Cova del Francés. Ref. 2013/0117.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Betxí y el Plan Parcial que lo desarrolla relativos al nuevo sector de suelo residencial denominado Cova del Francés, estableciendo como condiciones de desarrollo las siguientes: 1) La aprobación y ejecución del sector conllevará la actualización del estudio hidrológico e hidráulico del proyecto con los parámetros similares a los usados por la Confederación Hidrográfica del Júcar para la zona y la valoración de la vulnerabilidad derivada. 2) Se dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 del PATRICOVA, especialmente en relación a la realización de un plan de emergencia de la zona. 3) Las normas de integración paisajística establecidas en el apartado "4. Documentación con carácter normativo" formarán parte de las Normas Subsidiarias. 4) La barrera vegetal se localizará en los límites oeste y norte del sector.

BURRIANA.- Modificación Puntual Nº39 del Plan General, de redelimitación de la UE-2 del PRR1. Ref.: 2014/0395.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº39 del Plan General de Burriana.



LA POBLA TORNESA.- Modificación puntual nº9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de reclasificación junto cementerio Ref.:2014/0113

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación nº 9 de las Normas Subsidiarias de planeamiento de La Población Tornesa, en la ampliación del suelo urbano residencial junto al cementerio.

NAVAJAS.- Plan General. Ref, 2015/0007.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan General de Navajas.

VINAROS.- Modificación puntual nº. 31 del Plan General junto a N-340. 2014/0024.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº31 del Plan General de Vinaròs.

III.- OTROS ACUERDOS

VILAFAMÉS.- Declaración de compatibilidad con la ordenación urbanística de la depuradora aguas residuales en partida Baseta. Ref.: 2014/0183.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

DECLARAR LA COMPATIBILIDAD CON LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL del proyecto de obra pública relativo al proyecto de estación depuradora de la Baseta del municipio de Vilafamés, promovido por el Ayuntamiento de Vilafamés.

IV.- PENDIENTES DE RECIBIR DICTAMEN CONSELL JURÍDIC CONSULTIU

VINAROS.- Modificación puntual nº. 32 del Plan General relativa a recalificación del suelo residencial a dotacional público y viceversa en ámbitos antiguo Río Servol y Juan XXIII. Ref.: 2014/0104.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº32 del Plan General de Vinaròs.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'INFRASTRUCTURES,
TERRITORI I MEDI AMBIENT

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE CASTELLÓ

Av. Del Mar, 16
12003 CASTELLÓ
Telèfon 964 35 81 30
Fax 964 35 80 55

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas treinta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

Juan GINER CORELL